



Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

S/15023
1° mayo 1982

ORIGINAL: ESPAÑOL

CARTA DE FECHA 16 DE ABRIL DE 1982 DIRIGIDA AL SECRETARIO GENERAL
DE LAS NACIONES UNIDAS POR EL SECRETARIO GENERAL DE LA ORGANIZACION
DE LOS ESTADOS AMERICANOS

Tengo el honor de remitir a Vuestra Excelencia, para los fines que estime pertinentes, el texto de la resolución CP/RES.359 (490/82) "Situación existente entre la República Argentina y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte en relación con las Islas Malvinas", aprobada por el Consejo Permanente de la Organización en sesión extraordinaria celebrada el 13 de los corrientes.

(Firmado) Alejandro ORFILA
Secretario General

Anexo

CP/RES.359 (490/82)

SITUACION EXISTENTE ENTRE LA REPUBLICA ARGENTINA Y EL REINO UNIDO DE
GRAN BRETAÑA E IRLANDA DEL NORTE EN RELACION CON LAS ISLAS MALVINAS

EL CONSEJO PERMANENTE DE LA ORGANIZACION DE LOS ESTADOS AMERICANOS,

CONSIDERANDO:

Que la controversia existente entre la República Argentina y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte en relación con las Islas Malvinas pone en peligro la paz del Continente, y

Que entre los principios y propósitos fundamentales consagrados en la Carta de la Organización de los Estados Americanos se encuentran los de afianzar la paz y la seguridad del Continente, prevenir las posibles causas de dificultades y asegurar la solución pacífica de las controversias,

RESUELVE:

1. Expresar su profunda preocupación por la grave situación que confrontan actualmente la República Argentina y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte.

2. Manifestar su ferviente deseo de que se encuentre una rápida solución pacífica al diferendo de las dos naciones, dentro del contexto de las normas del derecho internacional.

3. Ofrecer su cooperación amistosa a los esfuerzos de Paz que ya se están llevando a cabo, con el anhelo de contribuir de esta manera a una solución pacífica del conflicto, que aleje definitivamente el peligro de una guerra entre países que merecen el respeto de la comunidad internacional.